

 <p>GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código: GC-FPE-010 Versión: 2 Fecha: 08-05-2008 Página: 1 de 3
--	-----------------------------	---

**Fecha de Emisión del Informe Final:** 1 AGOSTO 2023 | **Pág.:** Página 1 de 3

**tipo de auditoría:** Interna o por procesos.

**Proceso Auditado:** Auditoría interna proceso de contratación y aspectos del sistema de control interno, de la secretaría Infraestructura, vigencia 2022.

<b>Responsable de la auditoría:</b> YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ	<b>Cargo:</b> JEFE CONTROL INTERNO
--	------------------------------------

**Auditores:** Diana Ballesteros Ospina, Amparo de la Cruz Daza, Mary Karmen Pinto Gómez, Samira Cerchiaro Peláez, Carlos Calderón Cáceres, Julio Vargas Calderón, Daniel Saade Diaz, Álvaro Cabas Sambrano, Álvaro Sierra L.

**Objetivo de la Auditoría:**

**Objetivo General:**

Evaluar el proceso de contratación para la vigencia 2022, de la Secretaría de Infraestructura Departamental, así mismo el Manual de Procedimientos, Gestión del Riesgo, Metas del Plan de Desarrollo y Gestión de Archivo.

**Específicos**

- Verificar el proceso de contratación, con el fin de determinar si los mismos se ejecutan conforme a la normatividad legal vigente, de la vigencia 2022.
- Evaluar aspectos importantes del Sistema de Control Interno en la secretaría de Infraestructura del Departamento del Cesar, con el fin de determinar su cumplimiento, a través de la realización de quince (15) encuestas.
- Verificar el manual de procesos y procedimientos, el mapa de riesgos y la Gestión Documental en los contratos escogidos, así como el avance de metas con corte al año 2022.

**Alcance:**

Evaluación del proceso de contratación de la Secretaría de Infraestructura Departamental y aspectos del sistema de Control Interno, vigencia 2022.

<b>Anexos:</b>	<b>Distribución:</b>
----------------	----------------------

**CONCLUSIONES**  
(fortalezas, aspectos por mejorar y cumplimiento del objetivo)

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de su Plan Anual de Auditorías, llevó a cabo la auditoría interna practicada al Proceso Gestión del Desarrollo y Contratación de la secretaria de Infraestructura vigencias 2022, del cual se concluye resultaron ocho (8) hallazgos, a los cuales se les debe efectuar un plan de mejoramiento, tal como lo establece el procedimiento de Auditoría Interna código GC-PPC-001.

 <b>GOBERNACIÓN DEL CESAR</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código: GC-FPE-010 Versión: 2 Fecha: 08-05-2008 Página: 2 de 3
---	-----------------------------	---

NO CONFORMIDADES		
Nro.	(Proceso a la que se le levanta la NC)	Requisito
	NO APLICA	

HALLAZGOS		
		HALL/Opo rt. Mejora
1	Al analizar la tabulación de las encuestas de la secretaria de Infraestructura, se pudo apreciar que en la pregunta correspondiente a ¿La Secretaría Infraestructura departamento del Cesar, cuenta con mapas de riesgos elaborado?, el 69,3% de los encuestados nueve (9) personas manifiestan que no.	H
2	Al revisar los contratos No 2022040003, celebrado entre el departamento del Cesar y Unión Temporal Cancha Ramaseca 2021, en la carpeta número 1, se aprecia que tiene el inventario de carpeta, esta rotulado, sin embargo, está conformado por 302 folios. Del contrato No 2022050010, las carpetas No 7 y 8 no están foliadas	H
3	En el SECOP II, proceso MC-SIN-0001-2022, que corresponde al contrato No 2022050010, cuyo beneficiario es Consorcio Inter-capilla 2022, se determina que hay debilidades en el SECOP II, en la publicación de documentos en esta plataforma.	H
4	Al revisar el contrato No 2022050010, celebrado entre el Departamento del Cesar y Consorcio Inter capilla 2022, se puede observar que no se está utilizando los formatos adecuados según lo establece el Manual de Supervisión de contratos de obras.	H
5	En la plataforma SECOP II, el contrato No 2022050010, celebrado entre el Departamento del Cesar y Consorcio Inter capilla 2022, hay debilidades en cuanto a las modificaciones de adiciones de tiempo.	H
6	contrato 2022020385, de Karhem Yescenia Ballesteros, la contratista está cobrando el mes correspondiente a los días 19 de enero al 30 de enero del 2022, aporta la planilla de la seguridad social del mes de diciembre, donde debería de adjuntar la planilla del mes de enero.	H
7	una vez revisado el proceso de licitación lop-sin-0018-2021 adjudicado al consorcio urbanismo, se pudo evidenciar que la información correspondiente a los porcentajes de participación de las empresas que conforman el consorcio (treecon s.a.s 80% y meg obras 20%), enunciada en el informe de verificación de requisitos jurídicos habilitantes, no coincide con los datos enunciados en el formato de carta de conformación de consorcio, en el cual especifican que el consorcio estará integrado de la siguiente manera: meg obras 90% y treecon s.a.s 10%	H

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL CESAR</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Código: GC-FPE-010          Versión: 2          Fecha: 08-05-2008          Página: 3 de 3</p>
---	------------------------------------	--

8	<p>Al verificar y analizar el cumplimiento de las metas del producto de la Secretaría de Infraestructura, y la información cargada en las distintas plataformas de ley: GESPROY – SPI Y KPT, se observa debilidad en el cargue de la información de los proyectos que se realizan con recursos SGP o recursos propios, en los proyectos: 2021002200141, 2020002200019, 2021002200129, 2022002200115, 2021002200118</p>	H
---	--	---



Asesor oficina de Control Interno: **YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ**